

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA REVISIÓN DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE ÚNICO Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE CONTR 2025 274206 “OBRA PARA LA MEJORA DE EQUIPAMIENTOS EN LA ESTACIÓN DE REFERENCIA DE LA PERDIZ (JAÉN)”

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 122.778,23 € (IVA incluido).

PRESUPUESTO SIN IVA: 101.469,61 € (iva excluido).

PROCEDIMIENTO: Abierto Simplificado

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:45 horas del día 31 de julio de 2025, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación, se reúne en relación con el procedimiento de licitación que en el encabezado se indica.

INTEGRANTES DE LA MESA:

Presidente: Cristina Ferrer Pertíñez, Jefa de área de Contratación

Secretario: Emilio Serrano Rodríguez, Técnico jurídico del Área de Contratación.

Vocales:

- M^a Dolores Monuera Salazar, por la Unidad de Control Interno
- M.^a del Mar Espejo Tudela, por la Subdirección de Servicios Jurídicos
- M^a José Arias García, Jefa de área de Promoción Y Gestión De Recursos Naturales

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación y se da por iniciada la sesión procediendo, en primer lugar, a informar que con fecha 30 de junio de 2025, una vez abierto el sobre único se acordó solicitar subsanación de la documentación aportada a MANUEL JESUS GARRIDO SANABRIA, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

A continuación, se procede por parte de la Mesa de Contratación a la revisión de la subsanación aportada por MANUEL JESUS GARRIDO SANABRIA; concluyendo que es correcta.

Tras ello, la Mesa revisa las ofertas presentadas al objeto de calcular si son anormalmente bajas, a la vista de lo cual y en aplicación de las fórmulas previstas en el pliego a tal fin, se aprecia que no existen estos valores en la oferta presentada que se indica a continuación, tal como se recoge a continuación

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE ARIAS GARCIA	01/08/2025	
	MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR		
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imEKNH7RAKB273UZX4TPUHPNWH2	PÁG. 1/3	



CONTR 2025 274206. OBRA PARA LA MEJORA DE EQUIPAMIENTOS EN LA ESTACIÓN DE REFERENCIA DE LA PERDIZ (JAÉN)

Importe de contrato: **101.469,61 €**

ESTUDIO DE OFERTAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS							
	Licitador	Empresas mismo grupo	Importe oferta	baja (%)	Importe oferta para cálculo desproporcionada	Sin alzas > media +7%	Baja
1	CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA S.L.	NO	100.109,62 €	1,34	100109,62	100.109,62	NO
2	MANUEL JESUS GARRIDO SANABRIA	NO	101.469,91 €	0,00	101469,91	101.469,91	NO

nº Ofertas

2

2

Oferta inferior a 14% a la otra (sólo para 2 ofertas)

87.264,12

Tras ello, la Mesa de Contratación procede a puntuar las proposiciones que continúan en el proceso de licitación, aplicando las fórmulas que son de ponderación aritmética; resultando la puntuación total en orden decreciente que se recoge continuación

	Empresa	APORTA VEHICULO ELECTRICO		Importe Ofertado	Valoración económica	Valoración Total
		Hasta 5 puntos			Hasta 95 puntos	
1	CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA S.L.	SI	5,00	100.109,62 €	95,00	100,00
2	MANUEL JESUS GARRIDO SANABRIA	NO	0,00	101.469,91 €	93,71	93,71

A la visto de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad

Primero.- Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del expediente de referencia a la empresa CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA SOCIEDAD LIMITADA por un importe de CIENTO MIL CIENTO NUEVE EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (100.109,62 €), IVA no incluido

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE ARIAS GARCIA	01/08/2025	
	MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR		
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imEKNH7RAKR273UZX4TPUHPNWH2	PÁG. 2/3	



Segundo.- REQUERIR a la empresa propuesta, para que presente en el plazo de SIETE (7) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente al envío el requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 12 horas y 00 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE ARIAS GARCIA	01/08/2025	
	MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR		
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imEKNH7RAKR273UZX4TPUHPNWH2	PÁG. 3/3	